



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 055/2004
, á 11 de Mayo de 2004

VISTOS:

La Ley de Municipalidades, el Reglamento de Honores, Condecoraciones y Distinciones.

CONSIDERANDO:

Que, los instrumentos legales precitados, nos facultan distinguir a personas e instituciones que hubieran prestado servicios a favor de la comunidad.

Que, tenemos la grata presencia del señor FERNANDO SÁNCHEZ ARIAS, Presidente Mundial de la JCI Internacional.

Que, en virtud a su destacada labor en favor de la juventud, es un honor tener entre nosotros a tan distinguida personalidad, quien visita nuestra ciudad para conocer más de cerca la problemática existente, y así trazar metas de ayuda a nuestra región.

Que, la amistad y cooperación deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones, de acuerdo al art. 5 del Reglamento de Honores, Distinciones y Condecoraciones dicta la presente:

R E S O L U C I O N

Artículo Primero.- Declárese "HUESPED DE HONOR" al señor

FERNANDO SANCHEZ ARIAS

deseándole grata estadía en nuestra ciudad.

Artículo Segundo.- El Honorable Concejo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución en acto especial el día jueves 13 de mayo de dos mil cuatro años.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Dr. Otto Andrés Ritter Méndez
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.